

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de www de 1995.-Vistas las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2046/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber, y archivese.-

